

COPIAPÓ, 22 MAR 2021

**VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra a), ñ), 30 ter; 36, 43 y art. 71, de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el artículo 3° Ley N°19.880; en la Ley 21.289 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2021; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria N°06 de fecha 16 de marzo de 2021; en la certificación del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum N° 07 del 18 de marzo de 2021; en las Resoluciones N°6 y 7 de 2019, de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

**1.-** Que, el acuerdo indicado en lo resolutivo del presente acto administrativo no se encuentra descrito dentro de las materias indicadas taxativamente en el artículo 30 ter letras i), ni en lo presupuestado en la letra j) del mismo articulado, de la Ley Orgánica Constitucional N° 19.175; y que las facultades conferidas en el artículo 24 letra ñ) – del mismo cuerpo normativo – otorga al Sr. Intendente Regional, en su calidad de Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, la facultad para sancionar - mediante la dictación de una Resolución - lo acordado por el cuerpo colegiado.

**2.-** Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 7° del artículo 3° de la Ley N°19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos, dispone que *"Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente"*.

**3.-** Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 16 de m de 2021 – certificada por el Sr. Secretario Ejecutivo - el Consejo Regional de Atacama, adoptó los acuerdos que se consignan en lo resolutivo del presente acto administrativo.

**RESUELVO:**

**1.- TÉNGASE POR APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL** los acuerdos adoptados por dicho Cuerpo Colegiado – en su texto expreso - en la Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 16 de marzo de 2021, en el siguiente tenor:

**ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 006 DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2021 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.**

---

*"A continuación, cumplo con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA***

**SER CONSULTADO AL EFECTO.** Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional”

---

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 06**, de fecha 16 de marzo del 2021, realizada en la Comuna de Copiapó, asistieron mediante la modalidad de trabajo a distancia-plataforma zoom- los siguientes Consejeros Regionales; **Alex Ahumada Monroy, Roberto Alegría Olivares, Sergio Bordoli Vergara, Fernando Ghigliano Pizarro, Patricia González Brizuela, Fabiola Pérez Tapia, Rodrigo Rojas Tapia, Rebeca Torrejón Sierra, Juan Santana Álvarez y Ruth Vega Donoso**, a la vez estuvieron en forma presencial los Sres. Consejeros don **Patricio Alfaro Morales, Manuel Reyes Cuello y Javier Castillo Julio** siendo trece consejeros presentes en la reunión plenaria.

Cabe manifestar que el Sr. Gabriel Manquez Vicencio, no pudo asistir a dicha sesión plenaria y cuya inasistencia se encuentra justificada por una licencia médica adjunta al presente acuerdo.

El Cuerpo Colegiado aprobó los siguientes Acuerdos:

---

#### **Acuerdo N° 01**

Aprobar las actas de las Sesiones Ordinarias N°03,04 y 05, del año 2021.

**Votación :**  
**A favor : 13 votos (unánime)**

---

#### **Acuerdo N° 02**

Oficiar a la Sra. Vania Versalovic Infanta, jefa de unidad regional Subdere Atacama, con el fin de informar al Consejo Regional respecto de los proyectos aprobados hasta la fecha en la región, con una distribución por comuna, durante el ejercicio del año 2021.

**Votación : 13 votos (unánime)**

---

#### **Acuerdo N° 03**

Oficiar a la Sra. Luz Cabello Tabilo, jefa de División de Presupuesto e Inversiones, del Gobierno Regional, para que agregue a los informes ya recibidos por el Consejo Regional, información por flujo de caja mensual.

**Votación : 13 votos (unánime)**

---

#### **Acuerdo N° 04**

Oficiar a cada uno de los servicios y reparticiones públicas que no cumplieron con el desarrollo del gasto del año 2020 a fin de que rindan cuenta del no cumplimiento del gasto.

**Votación :**  
**Votación : 13 votos (unánime)**

---

#### **Acuerdo N° 05**

Oficiar al Sr. Patricio Urquieta García, Intendente de la Región de Atacama, con el fin de acelerar el proceso administrativo del Gobierno Regional y con ello lograr liberar- lo más prontamente posible- los recursos asignados al Fondo de Solidaridad e Inversión Social de Atacama. (FOSIS)

**Votación : 13 votos (unánime)**

---

**Acuerdo N°06**

Aprobar la solicitud de concesión fiscal conforme lo establecido en la ley N°19.606, la cual se encuentra señalada en el numeral 4, del Ord. N°124, del año 2021, del Intendente Regional, referente a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, expediente 3CGC7470, correspondiente a un inmueble rural, Caleta Chañaral de Aceituno, comuna de Freirina

**Votación : 13 votos (unánime)**

---

**Acuerdo N°07**

Aprobar la solicitud de concesión fiscal conforme lo establecido en la ley N°19.606, la cual se encuentra señalada en el numeral 5, del Ord. N°124, del año 2021, del Intendente Regional, referente a la Agrupación Refugio por la vida animal, expediente 3CGC7557, Ruta 5 norte, altura Km 800, interior sector Cuesta Cardones, comuna de Copiapó.

**Votación : 13 votos (unánime)**

---

**Acuerdo N°08**

Aprobar la solicitud de concesión fiscal conforme lo establecido en la ley N°19.606, la cual se encuentra señalada en el numeral 6, del Ord. N°124, del año 2021, del Intendente Regional, referente a la Ilustre Municipalidad de Huasco, expediente 3CGC7472, Calle Astilleros Esquina Prat, comuna de Huasco.

**Votación : 13 votos (unánime)**

---

**Acuerdo N°09**

Aprobar lo establecido en el Ord. N°122, del año 2021, del Intendente Regional, el cual envía iniciativas de postulación al Fondo de Desarrollo Local, de la Región de Atacama- el cual es parte integrante del presente acuerdo- y cuyas iniciativas son las siguientes:

Nombre IDI	Comuna	Costo Total M\$	Solicitado año1 M\$	Estado/Categoría
Idi.40004843. Ampliación red de agua potable Huasco Bajo Sur.	Huasco	1.782.313	1.421.145	RS mayo 2020 /saneamiento y vivienda
Idi.30135440. Construcción Paseo San Francisco	Freirina	1.599.802	244.131	RS enero 2021 / vivienda y desarrollo urbano / zona de rezago
Idi.40004674. Reposición parque recreativo y cultural rancho Atacama, comuna de Freirina	Freirina	2.965.787	737.145	RS 2019 / Vivienda y desarrollo urbano / zona de rezago

**Votación :**

**A favor : 12 votos**

**Abstención : 01 votos (Sergio Bordoli)**

---

#### **Acuerdo N°10**

Ratificar la visita realizada por los señores consejeros don Javier Castillo y don Patricio Alfaro, realizada con fecha 08 de marzo del presente, a la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro, en dependencias del Edificio Consistorial, conforme al Ord. N°19, de fecha 04 de marzo del 2021, de la secretaria municipal de la mentada municipalidad.

**Votación : 13 votos (unánime)**

---

#### **Acuerdo N°11**

Aprobar la invitación realizada por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Atacama, Sr Patricio Rios Weld, referente a la inauguración del conjunto habitacional " Francisco de Aguirre", ubicado en el callejón Francisco de Aguirre N°436, comuna de Copiapó, el día viernes 19 de marzo a las 11:30 am.

A cuya actividad asistirán los siguientes consejeros:

- 1) Ruth Vega Donoso.
- 2) Patricio Alfaro Morales.
- 3) Rodrigo Rojas Tapia.

**Votación : 13 votos (unánime)**

---

#### **Acuerdo N°12**

Oficiar a la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Atacama (S), con el fin de que remita al Consejo Regional, el estudio de título referente al sector "Cuatro Palomas", ubicado en la comuna de Vallenar, ya que las familias que habitan en el sector intentan regularizar su actual ubicación.

**Votación : 13 votos (unánime)**

---

#### **Acuerdo N°13**

Oficiar al Director Regional de Arquitectura de Atacama, Sr. Juan Antonio Cortes, con el fin manifestar la preocupación del Consejo Regional debido a los problemas de filtración que se han suscitado en la Biblioteca Municipal de Chañaral.

**Votación :**  
**A favor : 12 votos**  
**Abstención : 01 votos (Fernando Ghiglino)**

---

#### **Acuerdo N°14**

Oficiar al Director Regional del Servicio de Vivienda y Urbanismo, don Rodrigo Maturana, para que informe el estado actual del proyecto Cerro Corazón, ubicado en la comuna de Chañaral.

**Votación :**  
**A favor : 12 votos**  
**Abstención : 01 votos (Fernando Ghiglino)**

---

#### **Acuerdo N°15**

Oficiar al Director Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Sr Omar Monroy López, con el fin de que informe el estado de avance respecto de la cartera de proyectos patrimoniales y, en particular, sobre la Iglesia Presbiteriana y la Casa Molina, ubicada en la comuna de Chañaral.

**Votación : 13 votos (unánime)**

---

## Acuerdo N°16

Oficiar al Director Regional de la Dirección de Obras Hidráulicas, Sr. Roberto Álvarez Saavedra, con el fin de manifestar la situación hídrica de la localidad de Incahuasi, Provincia de Huasco, y a la vez informe sobre aquel problemática.

**Votación : 13 votos (unánime)**

---

**2.- ADJÚNTESE** y téngase como parte integrante del presente acto administrativo el Ord. N° 122 del 04 de marzo de 2021 y el Ord. N°124 del 09 de marzo de 2021, ambos de este Gobierno Regional.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE**



*Patricio Urquieta García*

**PATRICIO URQUIETA GARCÍA  
INTENDENTE REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

### **DISTRIBUCIÓN**

- Administrador Regional
  - Jefes División (6)
  - Jefe Departamento Presupuesto
  - Seremi de Bienes Nacionales
  - Asesoría Jurídica
  - U.R.S. Región Atacama
  - Oficina de Partes
  - Consejo Regional
- PUG/SCN/CZB/czb

*[Handwritten signature]*

MEMORANDUM N° 007

DE : JORGE VARGAS GUERRA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

A : SR. PATRICIO URQUIETA GARCIA  
INTENDENTE REGIONAL DE ATACAMA

FECHA : COPIAPO, MARZO 18 DEL 2021

---

1.- Comunico a Ud. que en Sesión Ordinaria N°006/2021, realizada el día martes 16 de marzo del presente, el Consejo Regional aprobó los Acuerdos que se adjuntan al presente Memorándum.

2.- Se envía el cuerpo de resoluciones para su conocimiento, aprobación, sanción y elaboración de resoluciones correspondientes.

Agradeciendo su atención, le saluda atentamente a Ud.,



JORGE VARGAS GUERRA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

Distribución:

- El indicado
- Sr. Sebastián Cousiño Romo  
Administrador Regional  
Gobierno Regional de Atacama
- Sr. Elzon Galleguillos Martínez  
Jefe División Administración y Finanzas  
Gobierno Regional de Atacama
- Srta. Luz Cabello Tabilo  
Jefa División Presupuesto e Inversión Regional  
Gobierno Regional de Atacama
- Sra. Paula Guerrero Zaro  
Jefe División Planificación y Desarrollo
- Sra. Carolina Rojas Vega  
Jefa División Desarrollo Social y Humano
- Sra. Verónica Gómez Barrios  
Jefa División Infraestructura y Transporte
- Sr. Rodrigo Leyton Araya  
Jefe División de Fomento e Industria.  
Gobierno Regional de Atacama
- Sra. Carla Zúñiga Bichara  
Depto. Jurídico GOREATACAMA

Arch.memo007/2021 (Campaña (0) Cero Papel)

---



CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA  
2018 -2022

## ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 006 DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2021 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

---

*“A continuación, cumplo con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional”*

---

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 06**, de fecha 16 de marzo del 2021, realizada en la Comuna de Copiapó, asistieron mediante la modalidad de trabajo a distancia-plataforma zoom- los siguientes Consejeros Regionales; **Alex Ahumada Monroy, Roberto Alegría Olivares, Sergio Bordoli Vergara, Fernando Ghiglino Pizarro, Patricia González Brizuela, Fabiola Pérez Tapia, Rodrigo Rojas Tapia, Rebeca Torrejón Sierra, Juan Santana Álvarez y Ruth Vega Donoso**, a la vez estuvieron en forma presencial los Sres. Consejeros don **Patricio Alfaro Morales, Manuel Reyes Cuello y Javier Castillo Julio** siendo trece consejeros presentes en la reunión plenaria.

Cabe manifestar que el Sr. Gabriel Manquez Vicencio, no pudo asistir a dicha sesión plenaria y cuya inasistencia se encuentra justificada por una licencia médica adjunta al presente acuerdo. El Cuerpo Colegiado aprobó los siguientes Acuerdos:

---

### Acuerdo N° 01

Aprobar las actas de las Sesiones Ordinarias N°03,04 y 05, del año 2021.

**Votación :**  
**A favor : 13 votos (unánime)**

---

### Acuerdo N° 02

Oficiar a la Sra. Vania Versalovic Infanta, jefa de unidad regional Subdere Atacama, con el fin de informar al Consejo Regional respecto de los proyectos aprobados hasta la fecha en la región, con una distribución por comuna, durante el ejercicio del año 2021.

**Votación : 13 votos (unánime)**

---

### Acuerdo N° 03

Oficiar a la Sra. Luz Cabello Tabilo, jefa de División de Presupuesto e Inversiones, del Gobierno Regional, para que agregue a los informes ya recibidos por el Consejo Regional, información por flujo de caja mensual.

**Votación : 13 votos (unánime)**

---

### Acuerdo N° 04

Oficiar a cada uno de los servicios y reparticiones públicas que no cumplieron con el desarrollo del gasto del año 2020 a fin de que rindan cuenta del no cumplimiento del gasto.

**Votación :**  
**Votación : 13 votos (unánime)**

---

### Acuerdo N° 05

Oficiar al Sr. Patricio Urquieta García, Intendente de la Región de Atacama, con el fin de acelerar el proceso administrativo del Gobierno Regional y con ello lograr liberar- lo más prontamente posible- los recursos asignados al Fondo de Solidaridad e Inversión Social de Atacama. (FOSIS)

**Votación : 13 votos (unánime)**

---

### Acuerdo N°06

Aprobar la solicitud de concesión fiscal conforme lo establecido en la ley N°19.606, la cual se encuentra señalada en el numeral 4, del Ord. N°124, del año 2021, del Intendente Regional, referente a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, expediente 3CGC7470, correspondiente a un inmueble rural, Caleta Chañaral de Aceituno, comuna de Freirina

**Votación : 13 votos (unánime)**

---

### Acuerdo N°07

Aprobar la solicitud de concesión fiscal conforme lo establecido en la ley N°19.606, la cual se encuentra señalada en el numeral 5, del Ord. N°124, del año 2021, del Intendente Regional, referente a la Agrupación Refugio por la vida animal, expediente 3CGC7557, Ruta 5 norte, altura Km 800, interior sector Cuesta Cardones, comuna de Copiapó.

**Votación : 13 votos (unánime)**

---

### Acuerdo N°08

Aprobar la solicitud de concesión fiscal conforme lo establecido en la ley N°19.606, la cual se encuentra señalada en el numeral 6, del Ord. N°124, del año 2021, del Intendente Regional, referente a la Ilustre Municipalidad de Huasco, expediente 3CGC7472, Calle Astilleros Esquina Prat, comuna de Huasco.

**Votación : 13 votos (unánime)**

---

### Acuerdo N°09

Aprobar lo establecido en el Ord. N°122, del año 2021, del Intendente Regional, el cual envía iniciativas de postulación al Fondo de Desarrollo Local, de la Región de Atacama- el cual es parte integrante del presente acuerdo- y cuyas iniciativas son las siguientes:

Nombre IDI	Comuna	Costo Total M\$	Solicitado año1 M\$	Estado/Categoría
Idi.40004843. Ampliación red de agua potable Huasco Bajo Sur.	Huasco	1.782.313	1.421.145	RS mayo 2020 /saneamiento y vivienda
Idi.30135440. Construcción Paseo San Francisco	Freirina	1.599.802	244.131	RS enero 2021 / vivienda y desarrollo urbano / zona de rezago
Idi.40004674. Reposición parque recreativo y cultural rancho Atacama, comuna de Freirina	Freirina	2.965.787	737.145	RS 2019 / Vivienda y desarrollo urbano / zona de rezago

**Votación** :  
**A favor** : 12 votos  
**Abstención** : 01 votos (Sergio Bordoli)

---

**Acuerdo N°10**

Ratificar la visita realizada por los señores consejeros don Javier Castillo y don Patricio Alfaro, realizada con fecha 08 de marzo del presente, a la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro, en dependencias del Edificio Consistorial, conforme al Ord. N°19, de fecha 04 de marzo del 2021, de la secretaria municipal de la mentada municipalidad.

**Votación** : 13 votos (unánime)

---

**Acuerdo N°11**

Aprobar la invitación realizada por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Atacama, Sr Patricio Rios Weld, referente a la inauguración del conjunto habitacional "Francisco de Aguirre", ubicado en el callejón Francisco de Aguirre N°436, comuna de Copiapó, el día viernes 19 de marzo a las 11:30 am.

A cuya actividad asistirán los siguientes consejeros:

- 1) Ruth Vega Donoso.
- 2) Patricio Alfaro Morales.
- 3) Rodrigo Rojas Tapia.

**Votación** : 13 votos (unánime)

---

**Acuerdo N°12**

Oficiar a la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Atacama (S), con el fin de que remita al Consejo Regional, el estudio de título referente al sector "Cuatro Palomas", ubicado en la comuna de Vallenar, ya que las familias que habitan en el sector intentan regularizar su actual ubicación.

**Votación** : 13 votos (unánime)

---

**Acuerdo N°13**

Oficiar al Director Regional de Arquitectura de Atacama, Sr. Juan Antonio Cortes, con el fin manifestar la preocupación del Consejo Regional debido a los problemas de filtración que se han suscitado en la Biblioteca Municipal de Chañaral.

**Votación** :  
**A favor** : 12 votos  
**Abstención** : 01 votos (Fernando Ghiglino)

---

**Acuerdo N°14**

Oficiar al Director Regional del Servicio de Vivienda y Urbanismo, don Rodrigo Maturana, para que informe el estado actual del proyecto Cerro Corazón, ubicado en la comuna de Chañaral.

**Votación** :  
**A favor** : 12 votos  
**Abstención** : 01 votos (Fernando Ghiglino)

---

**Acuerdo N°15**

Oficiar al Director Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Sr Omar Monroy López, con el fin de que informe el estado de avance respecto de la cartera de proyectos patrimoniales y, en particular, sobre la Iglesia Presbiteriana y la Casa Molina, ubicada en la comuna de Chañaral.

**Votación : 13 votos (unánime)**

---

**Acuerdo N°16**

Oficiar al Director Regional de la Dirección de Obras Hidráulicas, Sr. Roberto Álvarez Saavedra, con el fin de manifestar la situación hídrica de la localidad de Incahuasi, Provincia de Huasco, y a la vez informe sobre aquel problemática.

**Votación : 13 votos (unánime)**

---



**JORGE VARGAS GUERRA**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

ORD.: Nº \_\_\_\_\_/

ANT.: No hay

MAT.: Envía iniciativas postulación al Fondo de Desarrollo Local, región de Atacama, año 2021.

COPIAPÓ,

DE : INTENDENTE DE LA REGIÓN DE ATACAMA

A : SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA  
SR. JORGE VARGAS GUERRA

Junto con saludarle cordialmente, el presente tiene por objeto presentar ante el Consejo Regional de Atacama, las iniciativas que postularán al Fondo de Desarrollo Local de la región de Atacama. Cabe destacar que, el objetivo principal de esta cartera es contribuir a disminuir brechas en el ámbito económico.

Importante mencionar, que esta cartera de iniciativas responde a los criterios de priorización y procedimientos de distribución de los recursos del Fondo De Desarrollo Local (Núm. 156, 18.12.20 Diario Oficial), siendo estos:

- Disponer de suministro agua potable para el consumo humano y/o productivo de pequeña y mediana escala.
- Su ejecución no se extienda más allá de dos periodos presupuestarios
- Cuenten con Resultado de Análisis Técnico Económico Favorable (RATE RS)
- Cuenten con acuerdo del Consejo Regional
- Considere cofinanciamiento con recursos del Gobierno Regional u otras fuentes.

Con el alcance que antecede, se han seleccionado las siguientes iniciativas:

Nombre IDI	Comuna	Costo Total M\$	Solicitado año1 M\$	Estado/Categoría
Idi.40004843. Ampliación red de agua potable Huasco Bajo Sur.	Huasco	1.782.313	1.421.145	RS mayo 2020 /saneamiento y vivienda
Idi.30135440. Construcción Paseo San Francisco	Freirina	1.599.802	244.131	RS enero 2021 / vivienda y desarrollo urbano / zona de rezago
Idi.40004674. Reposición parque recreativo y cultural rancho Atacama, comuna de Freirina	Freirina	2.965.787	737.145	RS 2019 / Vivienda y desarrollo urbano / zona de rezago

Conforme lo indicado anteriormente, se requiere que dicha cartera sea presentada para análisis del Honorable Consejo, para su aprobación si así lo estima pertinente, a fin de cumplir con los requisitos establecidos por la Subsecretaría de Desarrollo Regional donde la fecha límite de envío del acuerdo CORE es el día 19 de marzo del 2021.

Sin otro particular se despide atentamente.

**Distribución:**

- La indicada
- Presidente del Consejo Regional de Atacama
- Sr. Administrador Regional
- Div. de Planificación y Desarrollo GORE
- Jefe del Área de Planificación Territorial
- Archivo

PUG/JSCR/PGZ/JCTV/CPT/vrg



PATRICIO GUILLERMO HUGO URQUIETA GARCÍA  
INTENDENTE REGIONAL DE ATACAMA  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA  
FECHA: 04/03/2021 HORA:22:56:47

PFMZ

JSCR



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 305069-1f91ca en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA  
INTENDENTE



124

ORD.: N° \_\_\_\_\_/

ANT.: No hay.

MAT.: Solicita reunion para dar a conocer solicitudes de concesiones sobre bienes fiscales

COPIAPO,

**DE : INTENDENTE DE LA REGIÓN DE ATACAMA**  
**A : SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**  
**SR. JORGE VARGAS GUERRA**

Junto con saludar cordialmente, y conforme a las disposiciones legales de la Ley N°19.606 que le entrega al Ministerio de Bienes Nacionales la potestad de otorgar concesiones sobre bienes fiscales, este Servicio deberá hacer llegar al Gobierno Regional dichas solicitudes de concesión, debiendo este último organismo emitir una opinión al respecto. En este contexto, solicito al Consejo Regional una reunión con el fin de que la Jefa de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Atacama dé a conocer a los miembros de este Consejo las solicitudes de concesión sobre bienes fiscales que se están requiriendo, así como su localización, tipo de asignación y finalidad.

Lo anterior con el fin de que el CORE de Atacama disponga de los antecedentes necesarios a fin de emitir una opinión fundada.

Las siguientes son las solicitudes de concesiones sobre bienes fiscales:

1. Ilustre Municipalidad de Caldera, expediente 3CGC7423, correspondiente a un inmueble emplazado en el sector Playa Ramada, comuna de Caldera.
2. Sindicato de trabajadores independientes dueños de taxis colectivos línea 76, expediente 3CGC7416, emplazado en Avenida Las Delicias S/N, sector Paipote.
3. Ilustre Municipalidad de Chañaral, expediente 3CGC7410, emplazado en Avenida La Paz. Localidad de El Salado, comuna de Chañaral.
4. Junta Nacional de Jardines Infantiles, expediente 3CGC7470, correspondiente a un inmueble rural, Caleta Chañaral de Aceituno, comuna de Freirina.
5. Agrupación Refugio por la vida animal, expediente 3CGC7557, Ruta 5 norte, altura Km 800, interior sector Cuesta Cardones, comuna de Copiapó.
6. Ilustre Municipalidad de Huasco, expediente 3CGC7472, Calle Astilleros Esquina Prat, comuna de Huasco.
7. Ilustre Municipalidad de Chañaral, expediente 3CGC7275, situado al interior de la ruta C-203, comuna de Chañaral.

Sin otro particular, atentamente,



**PATRICIO GUILLERMO HUGO URQUIETA GARCÍA**  
**INTENDENTE REGIONAL DE ATACAMA**  
**GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**  
FECHA: 09/03/2021 HORA:10:22:28

PFMZ

DISTRIBUCION

- La indicada
- División de Planificación y Desarrollo (c.i)
- Archivo



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 307339-a3dcdd en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>



ORD. N° \_\_\_\_\_ 19 \_\_\_\_\_

ANT: Sesión de Concejo

MAT: Invita a Sesión de Concejo

**DIEGO DE ALMAGRO, 04 DE MARZO DE 2021**

**DE: SECRETARIA MUNICIPAL**  
**A: CONSEJERO REGIONAL**  
**SEÑOR JAVIER CASTILLO JULIO**

Conforme a la normativa vigente, y por razones de buen servicio, me permito invitar cordialmente a usted, a la sesión del Honorable Concejo Municipal la que se realizará en **forma presencial**, en la sala de sesiones del Edificio Consistorial, el próximo lunes 08 de marzo de 2021 desde las 10:00 horas, el tema principal de la sesión es: Visita en terreno a la planta fotovoltaica Colbún.



Saluda atentamente  
Por orden del señor Alcalde



**DISTRIBUCIÓN:**

IZT/CDI/gnb

- Destinatario
- Concejales de Diego de Almagro (6)
- Coordinador Concejo Municipal
- Carpeta Sesión N° 9 del 08 de marzo de 2021



**Gianella Revello Aguirre**, SEREMI (S) Minvu y **Rodrigo Maturana Fuentes**, Director del Serviu Atacama; junto con saludar cordialmente y siguiendo los protocolos sanitarios, tienen el agrado de invitar a Ud. a participar, vía Zoom, de la ceremonia de inauguración del **Condominio Francisco de Aguirre**, del **Programa de Integración Social y Territorial, DS N°19**, del **Ministerio de Vivienda y Urbanismo del Gobierno de Chile**; a efectuarse el **viernes 19 de marzo de 2021**, a las **11:30 horas**, en el conjunto habitacional.

Unirse a la reunión Zoom

ID de reunión: 825 1216 8390

Código de acceso: w7n6ef

**¡lo esperamos en línea!**

